

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

OCT

19

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE CARVAJAL S.A. COMERCIALIZADORA ECUADOR E.M.A. CARVAJALTRADE

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "CARVAJAL S.A. COMERCIALIZADORA ECUADOR E.M.A. CARVAJALTRADE", se otorgó en la ciudad de Quito el 30 de mayo de 1994, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N°94.1.1.1.

1616 de 118 JUL 1994

e inscrita en el Registro Mercantil del cantón

Quito, bajo el no. 1808, tom. 125. Quito, 3 de Agosto de 1.994.

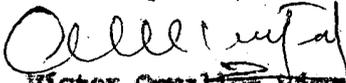
2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/1.216'125.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/1.236'125.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/1.216'125.000,00.

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales: "ARTICULO TERCERO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Mil doscientos treinta y seis millones ciento veinticinco mil sucres (S/1.236'125.000,00) dividido en un millón doscientos treinta y seis mil ciento veinticinco (1'236.125) acciones ordinarias y nominativas, con un valor de Un Mil Sucres (S/1.000,00) cada una".-

Quito,

16 de agosto de 1.994.


Dr. Víctor Cevallos Vázquez
SECRETARIO GENERAL

EXT.1364

ANC/FCHT

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO